

Con la Sala Capitular de la Jura Consistorial de la ciudad de <sup>14</sup>Torrasa, a los veinticinco dias de Febrero de mil novecientos treinta y hora de las diez, se reunieron los señores Alcalde, D. José Ullés Tover, y el Secretario del Excmo. y Muy Ilustre Ayuntamiento, para dar cumplimiento a lo prescrito en el párrafo primero del artículo noveno del Real Decreto del quince de este mismo mes, dictado por el Ministerio de la Gobernación con el número quinientos veintiocho.

Abiertas las puertas del Salón e invitado el público para que presenciara el acto, el Sr. Alcalde ordenó al infrascrito Secretario la lectura al Real Decreto antes mencionado, y isto hecho, manifestó iba a procederse a la proclamación de los nuevos Concejales que hayan de formar parte de la Corporación municipal.

Inmediatamente, el infrascrito Secretario dió lectura a las listas de mayores contribuyentes formadas y aprobadas por este Ayuntamiento con destino a la elección de Senadores, y a las de ex-Concejales por orden oficial de distrito y mayor votación en las elecciones municipales celebradas en este término desde el año mil novecientos diecisiete al mil novecientos veintidós, ambas inclusive, y previas las eliminaciones en unas y otras legalmente pertinentes, se procedió en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo primero del artículo noveno del Real Decreto ya citado y de la aclaración telegráfica posteriormente dictada, a la proclamación de los nuevos Concejales que habrán de integrar esta Corporación municipal, dando el resultado siguiente:

**Mayores Contribuyentes:** 1) D. José Fontanals Guillemot. - 2) D. José Tover Roumens. - 3) D. Alfonso Feixa Argemi. - 4) D. José Sala Alsina. - 5) Don Benito Badrinas Poll. - 6) D. José Claper Rovira. - 7) D. Alejandro Boix Durall. - 8) D. Antonio Marimón Sarcera. - 9) D. José Feix Bosch. - 10) D. Alfonso Sala Argemi. - 11) D. Juan Lurrallés Oliveras. - 12) D. Alejo Pons Sellarés. - 13) D. Bartolomé Duch Amat.

**Ex-Concejales de elección popular:** 14) D. Pedro Salom Morera. - 15) Don Lluís García Ribas. - 16) D. Emilio Soler Anglada. - 17) D. Miquel Cots Roumens. - 18) D. Francisco Salas Ballbé. - 19) D. Antonio Boaga Badó. - 20) Don Pablo Paloma Marcet. - 21) D. José Aurell Delit. - 22) D. José Badrinas Sala. - 23) D. José Barata Rocafort. - 24) D. Domingo Miralda Serra. - 25) D. Albert Vila Folch. - 26) D. Domingo Argemi Santlehi.

No hubo reclamación ni protesta.

El Sr. Presidente manifestó quedaban proclamados nuevos Concejales los señores precedentemente citados, a quienes se les notificaria en forma la proclamación y dió por terminado el acto, del que se levanta la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario del Ayuntamiento que la certifica.

*J. Ullés*

*J. Pons*  
Secretario

Presidencia:

D. Alcalde

A. S. Ullés.

Concejales:

D. P. Garcia,

„ A. Pons,

„ J. Gés,

„ F. Palar,

„ E. Póter,

„ A. Freixa,

„ Jn. Cots,

„ D. Dub,

„ J. Aurell,

„ P. Palom,

„ P. Salam,

D. Argemi,

„ A. Boada,

„ D. Miralza,

„ J. Llorenç,

„ J. Badinas,

„ D. Badinas,

„ G. Vila,

„ J. Chapés,

En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de la ciudad de Carrasa, a las doce horas del día veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta, previa convocatoria en legal forma, se reunieron los señores amoldados al margen proclamados Concejales de este Municipio en el acto celebrado ayer por el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo noveno del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación n.º 528 de fecha quince del mes en curso.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, ordenó éste al infrascrito Secretario diera lectura al acta de proclamación de Concejales, y este hecho, ordenó, también, la lectura de los artículos pertinentes al caso del Real Decreto antes citado.

Terminada esta lectura, el Sr. Presidente dijo:

“En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 10.º del Real Decreto que acaba de leerse, quedan posesionados del cargo de Concejales los señores proclamados y constituido el Ayuntamiento, y cedo la Presidencia al de mayor edad, que según los datos que obran en estas Oficinas municipales, resulta ser D. Benito Badinas Toll, a quien invito a que pase a ocupar el sillón; pero antes de retirarme, séame permitido dirigir mi saludo al nuevo Ayuntamiento constituido.”

Retiróse del Salón el Sr. Ullés a quien acompañó hasta la puerta el

D. Badinas Toll; y al ocupar éste el Sillón presidencial, hizo uso de la palabra para manifestar que por la eficiencia de un Real Decreto se hallaban allí reunidos, y por el también, ocupaba la Presidencia como ocuparían sus sucesores